

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2017, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO S-113, EDIFICIO LUIS STEFANI

ASISTENCIA:

Acosta, Dimaris
Acosta, Jaime
Bird, Fernando
Buxeda, Rosa J.
Cafaro, Matías J.
Chinea, Jesús D.
Hulshof, Catherine M.
Locke, Sean
Majeske, Audrey J.
Martínez, Juan C.
Oleksyk, Taras K.
Ortiz, Alejandro
Puente, Alberto
Ríos-Velázquez, Carlos
Rodríguez, Carlos M.
Van Dam, Alex
Vargas, María M.
Vélez, Ana V.

Armstrong, Roy
Otero, Ernesto

Barrios, Roxana
Cruz, Ángel
Dziobiak, Stanislaw
Dziobiak, Wieslaw
Gelís, Karina
González, Ana C.
González, Marggie
López, Gerardo A.
Lorenzo, Edgardo
Narciso, Flor E.
Ocasio, Víctor A.
Ortiz, Juan A.
Portnoy, Arturo
Quiñones, Wilfredo
Ríos, Karen
Rolke, Wolfgang
Rozga, Krzysztof
Saito, Tokuji
Salas, Héctor N.
Santana, Dámaris
Schütz, Marko
Steinberg, Lev
Toro, Nilsa I.
Torres, Pedro A.
Urinstev, Alexander
Vélez, Alejandro
Vidaurrázaga, Julio
Wayland, Keith
Yong, Xuerong

Arroyo, Waldemar
Asencio, Edwin
Barbot, María I.
Cancel, Mario
Hernández, Carlos I.
López, Tania del M.
Matías, Ileana
Nieves, Luis E.
Ocasio, Lizzette M.
Seijo, Luisa R.
Vega, Ramonita
Viera, Ángel L.

Del Valle, Carlos A.
Díaz, Ivonne del C.
Valentín, Jeffry

Colón, Jaecy
Colón, Celia R.
Delgado, Madeline
Matos, Abigail
Méndez, Rose Marie
Méndez, Lourdes
Ortiz, Gloribell
Ríos, Migdalia
Rodríguez, Karla
Santiago, Lourdes

Acosta, Maribel
Alers, Hilton
Arroyo, Elsa R.
Betances, Vibeke
Bidot, Adelaida
Carrero, Aida L.
González, Melvin
Martínez, Doris
Morales, Alexandra
Ortiz, Julia C.
Ponce, Doris
Santori, Margarita

Barrionuevo, Danilo G.
Bejarano, Luis F.
Castellanos, Dorial
Fernández, Félix E.
Jiménez, Héctor J.
Kim, Yong-Jihn
Lysenko, Sergiy
Lu, Junquiang
Méndez, Héctor
Pabón, Carlos U.

Portuondo, Raúl
Radovan, Henri A.
Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael A.
Roura, Erick
Sánchez, Dilson
Santana, Samuel

Gilbes, Fernando
López, Alberto M.
Rodríguez, Lizzette A.
Vanacore, Elizabeth A.

Atilés, José M.
Cabrera, Yvette
Collins, Dana L.
Dopico, Pablo
González, Carla
Herelihiy, Jeffrey
Huyke, Héctor J.
Landers, Matthew S.
López, José A.
Llenín, Carmen B.
Maldonado, Noemí
Martínez, Rosa F.
McGrath, Lester J.
Monroe, Cora A.
Orlandini, Roberta
Powers, Christopher
Sánchez, Juan J.
Torres, Claudia
Torres, Jerry

Chott, Larry R.
Dayton, Elizabeth P.
Fleck, Catherine
Flores, Leonardo
Griggs, Gayle W.
Knight, Raymond
Leder, Nevin
Leonard, Mary
Morales, Betsy
Morciglio, Waleska
Rivera, Myrna
Rivera, Rosita
Rodríguez, Linda M.
Román, Rosa I.
Sefranek, Mary E.
Soto, Sandra L.
Toro, Iris

Alvarez, Ramón
Figuerola, Iris A.
Quiñones, Carlos
Rodríguez, Enid
Silva, Manuel

García, Lizzie
Lugo, Eduardo
Santos, Douglas

Cádiz, Mayra E.

Carrasquillo, Arnaldo
Casse, Celine
Castro, Miguel
Cortés, José
Guntín, María N.
Guzmán, Aikomari
Joubert, Aidalú
Meléndez, Enrique
Padilla, Ivelisse
Pastrana, Belinda
Patrón, Francis

Ríos, Jorge L.
Ríos, Robert
Rivera, Luis A.
Rivera, Nilka
Torres, Jessica
Vega, Carmen A.

Representantes Estudiantiles:

López, José R. Biología

La reunión comenzó a las 10:55 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino, después de constatar el cuórum requerido (137).

La agenda de la reunión consistió en la consideración del informe del comité de consulta para el nombramiento en propiedad del decano o decana de Artes y Ciencias y el informe del Comité de Currículo.

Informe del comité de consulta para el nombramiento en propiedad del decano o decana de Artes y Ciencias

El Dr. Christopher Powers, del Departamento de Humanidades, preside el comité y presentó el informe.

Las nominaciones para el puesto de decano o decana ya están abiertas oficialmente. La fecha límite para las nominaciones será el domingo, 5 de marzo, a la medianoche. El correo electrónico del comité es el siguiente: comitebusquedaFAC@uprm.edu. Saldrá un correo a la comunidad universitaria a través de "cartero".

Hay dos fechas límites a considerar:

- 13 de marzo de 2017, medianoche – fecha límite para aceptar la nominación
- 19 de marzo de 2017, medianoche – fecha límite para entregar el plan de trabajo

La convocatoria irá acompañada del perfil de deberes y responsabilidades.

El comité de búsqueda decidió en sus reuniones establecer tres principios importantes:

1. Los miembros del comité no harán nominaciones de candidatos.
2. Los miembros del comité no aceptarán ningún puesto administrativo en el Decanato.
3. El comité continuará sus labores según la encomienda, independientemente de cualquier cambio administrativo que surja.

El doctor Powers ofreció algunos detalles adicionales como resultado de algunas preguntas de la asamblea:

- Después de la aceptación de las nominaciones y la entrega del plan de trabajo, habrá vistas privadas y públicas de los candidatos para la semana del 21 al 25 de marzo.
- Habrá un primer día de audiencias con la comunidad y será el martes, 21 de marzo, por el momento.

- El comité ha discutido la situación de inseguridad en la Universidad y la dificultad de los nominados para presentar su plan de trabajo.
- Las fechas límites establecidas siguen el mismo ritmo en términos del plazo otorgado en las búsquedas previas.

Informe del Comité de Currículo

La Dra. María M. Vargas, presidenta del comité, presentó la agenda de los cursos, revisiones curriculares y secuencias curriculares a considerar. Anticipó que ya tienen identificados algunos errores tipográficos en los documentos.

1. LING 4040 – FONÉTICA ARTICULATORIA Y ACÚSTICA
 - a. Aprobado por unanimidad según circulado.
2. LING 5130 – NEUROLINGÜÍSTICA
 - a. Aprobado por unanimidad según circulado.
3. GEOL 6XXX – ANÁLISIS DE DATOS GEOFÍSICOS: TEORÍA DE INVERSIÓN
 - a. Aprobado por unanimidad según circulado.
4. GEOL 4057 – GEOFÍSICA AMBIENTAL
 - a. Esta es una solicitud para modificaciones a cursos registrados.
 - b. Se solicitó cambio en el título, en español e inglés, en los correquisitos y en la descripción en español.
 - c. Hubo una corrección recomendada para la descripción del curso: en la expresión “reflexión/refracción” utilizar una “y” en lugar de la diagonal.
 - d. El curso se aprobó con los cambios recomendados.
5. CREACIÓN DE SECUENCIA CURRICULAR EN LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS
 - a. La secuencia consta de 18 créditos: 9 créditos en cursos medulares, 6 créditos en requisitos de área y 3 créditos en una electiva recomendada para la secuencia.
 - b. La secuencia se aprobó por unanimidad según circulada.
6. REVISIÓN – SECUENCIA CURRICULAR EN LINGÜÍSTICA, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS
 - a. El total de créditos requeridos quedó inalterado en 18 créditos.
 - b. Curso añadido: LING 4015: Seminario de lingüística (3 créditos)
 - c. Curso eliminado: LING 4010: El lenguaje en la mente humana (3 créditos)
 - d. La revisión de la secuencia se aprobó por unanimidad según circulada.
7. INGL 65XX – NOVELAS DE LAS ISLAS BRITÁNICAS
 - a. Aprobado por unanimidad según circulado.
8. REVISIÓN CURRICULAR – BACHILLERATO EN QUÍMICA
 - a. El total de créditos aumentó de 139 a 141.
 - b. Cursos añadidos: BIOL 3051: Biología General I y BIOL 3052: Biología General II (4 créditos cada uno)
 - c. Cursos eliminados: CIBI 3031: Introducción a las Ciencias Biológicas I y CIBI 3032: Introducción a las Ciencias Biológicas II (3 créditos cada uno)
 - d. Las razones del cambio surgen porque se hizo un análisis de la cantidad de estudiantes de química que se cambian de CIBI a BIOL. A los estudiantes interesados en continuar estudios graduados o ciencias de la salud les piden tener aprobado biología en vez de ciencias biológicas.

- e. La senadora académica Karen Ríos le solicitó al departamento adjuntar al curso una justificación como parte de la revisión curricular para tener los datos cuando se atiende por el comité de asuntos curriculares en el Senado Académico.
 - f. La revisión se aprobó por unanimidad con esta recomendación.
9. BIOL 6XXX – PRINCIPIOS DE METAGENÓMICA
- a. Aprobado por unanimidad según circulado.
10. BIOL 6XXX L – LABORATORIO DE PRINCIPIOS DE METAGENÓMICA
- a. El curso consta de un crédito.
 - b. Se aclaró, ante una pregunta, que los materiales necesarios para el curso ya están disponibles.
 - c. También se aclaró que los cursos pueden tomarse simultáneamente.
 - d. Aprobado por unanimidad según circulado.
11. REVISIÓN CURRICULAR – PROGRAMA DE ENSEÑANZA, DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGÍA
- a. El número total de créditos requeridos en el programa quedó inalterado en 54 a 56 créditos.
 - b. Los cambios en la revisión radican en prerrequisitos de seis cursos, se añade un correquisito en un curso y hay cambios en la posición de ocho cursos en la secuencia curricular.
 - c. Se trajo a la atención del departamento el siguiente requisito recomendado: “el estudiante tiene que tener un mínimo de 3.0 GPA General y de especialidad”. Se aclaró que este cambio obedece a un requisito del Departamento de Educación. El estudiante se puede graduar, pero no se puede certificar como maestro si no tiene 3.00. El departamento está orientando a los estudiantes cuando ingresan. Deben ir a una orientación con el director asociado y hacer una evaluación académica.
 - d. Entre las preocupaciones expresadas por la asamblea están la necesidad de repetir cursos para subir promedio, hay un ente externo a la universidad que indirectamente cambia los requisitos de graduación del Recinto. Este requisito no se ha evaluado en esta institución. Ningún curso puede ser requisito de un programa si va a exigir este promedio.
 - e. Aclaró nuevamente el profesor de kinesiología que su bachillerato es de preparación de maestros. Los estudiantes no se pueden graduar de este bachillerato si no tienen práctica docente.
 - f. Como sugerencia se planteó la idea de que el departamento pueda considerar cambiar el requisito de graduación del programa de enseñanza en kinesiología a 3.00. Sería bueno que tengan la oportunidad de analizar un cambio de esa naturaleza. Cuando lleguen a una conclusión, en una próxima reunión de facultad, el comité de currículo puede traer a consideración nuevamente la revisión curricular con prioridad. El Dr. Carlos Quiñones, del Departamento de Kinesiología, accedió a retirar la revisión curricular según sugerido.
12. CMOB 8635 – MICROBIOLOGÍA MARINA
- a. Este es un cambio en un curso registrado.
 - b. Se recomendó un cambio en la nueva descripción: palabra “protozoarios” por “protista”.
 - c. El curso se aprobó con el cambio sugerido.
13. SECUENCIA CURRICULAR EN ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA
- a. Esta secuencia es única en la Universidad de Puerto Rico y no depende de los cambios que están ocurriendo en el Observatorio de Arecibo.
 - b. La secuencia se aprobó por unanimidad.

14. GEOL 4XXX – INTRODUCCIÓN A LA GEOFÍSICA COMPUTACIONAL
 - a. Se aprobó por unanimidad según circulado.
15. REVISIÓN CURRICULAR – PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
 - a. El número de créditos en cursos requisitos fuera de la especialidad disminuyó de 27 a 24. Se eliminó el curso CISO 3145: Bibliografía e Investigación Bibliotecaria en las Ciencias Sociales.
 - b. Dentro de la especialidad, aumentaron los cursos de 39 a 42. Se añadió el curso SOCI 3XXX: Documentación y Escritura Sociológica (3 créditos)
 - c. La revisión detalla 14 cambios propuestos.
 - d. Los cambios en la secuencia responden a las nuevas tendencias en el estudio de la disciplina y al resultado de un ejercicio de avalúo hecho con los estudiantes.
 - e. Se aprueba por unanimidad según circulada.
16. SOCI 4115: TEORÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA (Solicitud para modificaciones a cursos registrados)
 - a. Aprobado por unanimidad según circulado.
17. SOCI 4XXX: TEORÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA II
 - a. Aprobado por unanimidad según circulado.
18. SOCI 3XXX – DOCUMENTACIÓN Y ESCRITURA SOCIOLÓGICA
 - a. Aprobado por unanimidad según circulado.

Se presentó cuestión de cuórum. Al no haber cuórum, la reunión concluyó a las 12:10 p.m.

Sometido por,


Fernando Gilbes Santaella
Decano Interino

FGS/ndg